

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 642

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Felipe Andreo Chumillas, domiciliada en General Mola, 10, Alhama de Murcia, y signado con el número 256/79 y 4 más, por falta de pago a la Seguridad Social, correspondiente al requerimiento número 278 y 4 más de 1978, por importe de cuarenta y seis mil seiscientos treinta y dos (R.P.) pesetas, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Una máquina repasadora marca La Maquinaria Moderna, de Rodríguez Hermanos, de Bilbao, en cuarenta mil pesetas.

Una máquina congeladora de Industrias Frigoríficas del Sureste Espejo, mod. C 350, en treinta mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de setenta mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 1 de marzo de 1985, a las 12 horas, en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 24 de enero de 1985.—Jaime Gestoso Bertrán. El secretario.

Número 648

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Hermanos Ruiz Caravaca Cruz, S.L., domiciliada en Ctra. Moratalla-Caravaca de la Cruz, y signado con el número 19.853/83, por falta de pago a la Seguridad Social, correspondiente al requerimiento número 928 de 1982, por importe de ciento treinta y siete mil novecientos noventa pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un vehículo matrícula MU-34.811, en mal estado, en cincuenta mil pesetas.

Un vehículo matrícula MU-77.053, en ciento cincuenta mil pesetas.

Un vehículo marca Ebro, matrícula MU-0360-C, en doscientas mil pesetas.

Un vehículo marca Ebro, matrícula MU-8753-A, en doscientas mil pesetas.

Un vehículo marca Ebro, matrícula MU-0361-C, en doscientas mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de ochocientas mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es don Ramón Ruiz García.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 1 de enero de 1985, a las 12 horas en

primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 24 de enero de 1985.—Jaime Gestoso Bertrán. El secretario.

Número 652

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Marcos Amorós Martínez, domiciliada en Puxmarina, 2, Murcia, y signado con el número 768/77 y 1 más, por falta de pago de Mutualidad, correspondiente al requerimiento número 2.124 y 1 más de 1976 por importe de sesenta y dos mil cuatrocientas treinta y nueve (R.P.) pesetas, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un automóvil marca MG Austin, matrícula MU-102.160, en setenta mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 1 de marzo de 1985, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 24 de enero de 1985.—Jaime Gestoso Bertrán. El secretario.